



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO
Regional Cesar



RESOLUCION No. 0014

11 MAR. 1993

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOBRE UNA SOLICITUD DE RUTAS Y HORARIOS

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO REGIONAL CESAR, en uso de sus atribuciones legales en especial las contenidas en los Decretos 2058 de 1988 y 1927 de 1991 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante memorial y estudio anexo radiado por el Representante Legal de la empresa COOTRAGUA LTDA, ante esta Regional, se solicitó la adjudicación de las siguientes Rutas y Horarios:

RUTA No. 1 ✓

Aguachica - Valledupar (vía Bosconia) y viceversa

CLASE DE VEHICULO : Automovil

saliendo de Aguachica 07:00, 10:00 y 12:00

saliendo de Valledupar: 14:30, 16:30 y 18:00

características del servicio: frecuencia diaria clase de vehículo automovil

RUTA No. 2 ✓

Aguachica - Valledupar (Vía Codazzi) y viceversa

CLASE DE VEHICULO: buseta

saliendo de Aguachica 06:30 y 11:00

saliendo de Valledupar: 13:30 y 17:30

características del servicio: frecuencia diaria clase de vehículo buseta

RUTA No. 3.

Aguachica - Saloa y viceversa

CLASE DE VEHICULO: Buseta

saliendo de Aguachica : 10:00 y 15:00

saliendo de Saloa : 08:00 y 15:00

características del servicio: frecuencia diaria clase de vehículo buseta

RUTA No. 4.

Aguachica - Chiriguaná y viceversa

CLASE DE VEHICULO: Buseta

saliendo de AGUACHICA : 07:00 y 12:00

saliendo de Chiriguaná : 14:00 y 17:00

características del servicio: frecuencia diaria clase de vehículo buseta

RUTA No. 5 ✓

Saloa - Valledupar y viceversa (vía Codazzi)

CLASE DE VEHICULO: Buseta

saliendo de Saloa : 06:00

saliendo de Valledupar: 17:00

características del servicio: frecuencia diaria, clase de vehículo buseta

«EL FUTURO SE HACE PRESENTE»



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTES Y TRANSITO
Regional Cesar

Res # 014/93

ruta No. 6.

Aguachica - Bosconia y viceversa

CLASE DE VEHICULO: Busetas

saliendo de Aguachica 06:00 y 08:30

saliendo de Bosconia: 12:00 y 14:00

características del servicio: frecuencia diaria, clase de vehículo buseta

ruta No. 7.

Aguachica - Curumaní y viceversa

CLASE DE VEHICULO: Busetas

saliendo de Aguachica :05:00, 08:30,09:30,10:30,11:30,13:00,13:30,16:30,17:00 y 18:00

saliendo de Curumaní: 05:30,06:30, 07:30,08:30,09:30,10:30,11:30,12:30,13:30, 14:30 y 15:30.

Que con la solicitud en referencia se presentó el correspondiente estudio Técnico de oferta y demanda tendiente a demostrar la disponibilidad de Horarios en las rutas solicitadas, lo mismo que los requisitos exigidos por el artículo 51 del Decreto 1927 de 1991.

Que mediante estudio llevado a cabo por la División de Transporte y Tránsito se hizo el análisis de la oferta y demanda y condiciones del servicio de transporte en las rutas y horarios solicitados, teniendo como parámetro la información contenida en la evaluación y análisis de rutas y horarios por carretera en el corredor Cesar, adelantada por la Universidad Tecnológica del Tunja.

Que mediante Resolución No. 007 de Febrero 5 de 1993, se ordenó la publicación en las rutas y horarios solicitadas según la disponibilidad arrojada por el estudio en referencia.

Que hecha la publicación de rigor en los diarios el Herald y la Libertad, no presentaron oposiciones en el término legal.

Que sin ser radicado en legal forma se presentó una propuesta por parte de la empresa COOTRAEEGUA LTDA, para servir las rutas y horarios publicados.

Que estando en el término legal es menester resolver sobre la solicitud y propuesta presentadas.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a la empresa Cooperativa de Transportadores de Aguachica " COOTRAGUA LTDA ", la prestación del servicio de transporte de pasajeros en las siguientes rutas y horarios.

ruta No. 1.

Aguachica - Valledupar (vía bosconia) y viceversa ,

clase de vehículo: Automovil

saliendo de Aguachica : 07:00, 10:00 y 12:00

saliendo de Valledupar: 14:30,16:30,18:00

características del servicio:frecuencia diaria clase de vehículo automovil

ruta No. 2.

AGUACHICA - Valledupar (vía Codazzi) y viceversa

clase de vehículo: Busetas

saliendo de Aguachica: 06:30, 11:00

saliendo de Valledupar: 13:30, y 17:30

características del servicio:frecuencia diaria clase de vehículo buseta

«EL FUTURO SE HACE PRESENTE»



RUTA No. 3.

Aguachica - Saloa y viceversa
clase de vehículo: Buseta
saliendo de Aguachica: 10:00 y 15:00
saliendo de Saloa: 08:00 y 15:00
características del servicio: frecuencia diaria, clase de vehículo buseta

RUTA No. 4.

Aguachica - Chiriguaná y viceversa
Clase de vehículo: Buseta
saliendo de Aguachica: 07:00 y 12:00
saliendo de Chiriguaná: 14:00 y 17:00
características del servicio; frecuencia diaria clase de vehículo buseta

RUTA No. 5.

Saloa - Valledupar
Clase de vehículo: Buseta
saliendo de Saloa : 06:00
saliendo de Valledupar: 17:00
características del servicio: frecuencia diaria, clase de vehículo buseta

RUTA No. 6.

AGUACHICA - Bosconia y viceversa
Clase de vehículo: Buseta
saliendo de Aguachica: 06:00 y 08:30
saliendo de Bosconia: 12:00 y 14:00
características del servicio: frecuencia diaria, clase de vehículo buseta

RUTA No. 7.

Aguachica - Curumaní y viceversa
Clase de vehículo: Buseta
saliendo de Aguachica: 05:00, 08:30, 09:30, 10:30, 11:30, 13:00, 13:30, 16:30, 17:00 y 18:00
saliendo de Curumaní: 05:30, 06:30, 07:30, 08:30, 09:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30, 14:30 y 15:30./

ARTICULO SEGUNDO.- No tener en cuenta la propuesta presentada por la Cooperativa de Transportadores del Cesar y la Guajira COOTRACEGUA LTDA, por no haber sido radicada en legal forma en el término concedido por el artículo 55 del Decreto 1927 de 1991.

ARTICULO TERCERO.- Contra el presente Acto Administrativo proceden los recursos ordinarios por la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

en Valledupar Cesar, a los,

11 MAR. 1993

ELBERT ARZUJO VARGAS
Director Regional INTRA Cesar



ARIELA SAAVEDRA BUSTORQUEZ
Jefe de la División Administrativa



EAD/ Alicia.-

«EL FUTURO SE HACE PRESENTE»